



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 27 de enero de 2021

OFICIO No. 020
RADICADO No. 68001400300120200044200

DOCTOR:
ELEAZAR SOTO CONTRERAS
CALLE 41 # 24-42 EDIFICIO QUINTA LOMA eleazart@hotmail.com

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	TAXUR S.A. NIT. # 890.211.768-2
APODERADO:	DR. FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE GABRIEL VALBUENA PINZON YOTROS C, C. # 19.091.625

COMUNICO A USTED QUE, MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb304e6f6d7e06f4c2ec1708ab365416b516f1611c9624d5c1ee3ead2042ce07
Documento generado en 27/01/2021 12:31:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>